



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

La iniciativa busca resolver el bajo acceso de la población que vive en situación de vulnerabilidad y/o en aislamiento territorial a expresiones artísticas de excelencia en danza folclórica, música folclórica y música docta, a través de programaciones artísticas de excelencia con elencos profesionales del Ballet Folclórico Nacional (BAFONA) y la Orquesta de Cámara de Chile.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Libertador General Bernardo OHiggins, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar el acceso por parte de la ciudadanía a expresiones artísticas de excelencia en danza folclórica, música folclórica y música docta.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2005
Año de término: Permanente
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

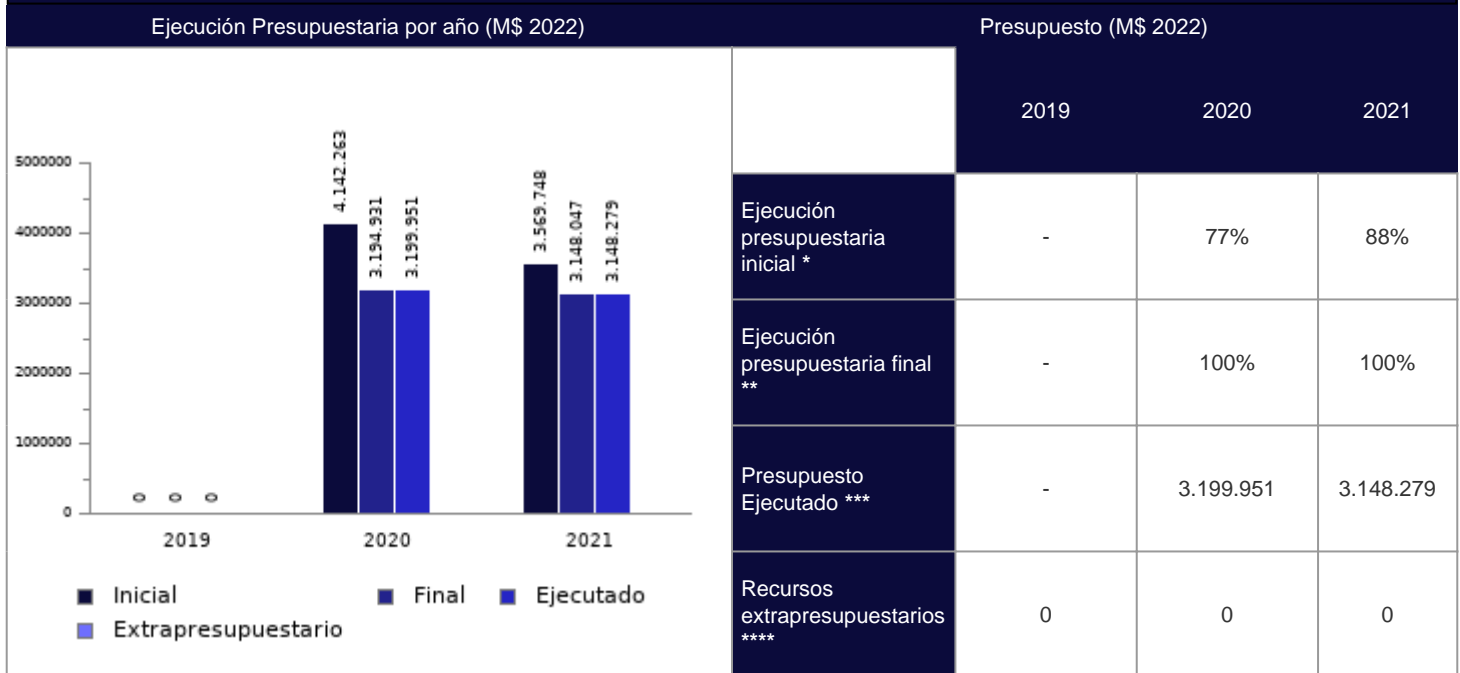
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. Persistencia subejecución presupuestaria: El programa presenta problemas de persistencia de subejecución, ya que por tres años consecutivos ejecuta menos del 90% en relación al presupuesto inicial anual. Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	El programa presenta la justificación de la Persistencia de la Sub ejecución en las Observaciones de la Institución.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, empeoró su rendimiento. 	<p>Los indicadores del programa están correctamente formulados. El Indicador de propósito presenta un empeoramiento no significativo.</p> <p>Respecto al indicador complementario, no se pueden evaluar porque el año pasado o este año se reportó N/A debido a la situación sanitaria producto del Covid 19.</p>
----------	--	---

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	103.971
22 (Bienes y servicios de consumo)	1.982
24 (Transferencias Corrientes)	3.042.326
Gasto total ejecutado	3.148.279

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

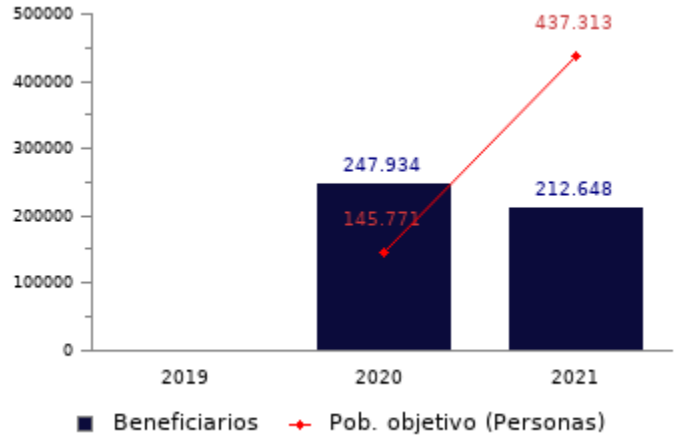
Región	Total ejecutado
Nivel central	2.918.097
Gasto total ejecutado componentes	0

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.

POBLACIÓN

Población objetivo

Personas interesadas en asistir y participar de expresiones artísticas de excelencia en danza folclórica, música folclórica y música docta, de acuerdo al promedio de asistencia de los últimos 3 años a actividades de los conjuntos artísticos estables (BAFONA y Orquesta de Cámara de Chile) multiplicado por 3. Se espera que la iniciativa atienda a este número de personas en el mediano plazo.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	170%	49%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
S/I	12,9	14,8

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Presentación de Conjuntos Artísticos de Calidad (Presentaciones y Conciertos realizados)	0	2.956.401	2.918.097	0	104	80	N/A	28.426,9	36.476,2
Gasto administrativo	0	243.550	230.183						
Total	0	3.199.951	3.148.279						
Porcentaje gasto administrativo	N/A	8%	7%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	
Tasa de variación de asistentes a actividades de los conjuntos artísticos estables en el año t en relación al año t -1.	$[(\text{Número de asistentes a actividades de los conjuntos artísticos estables realizadas en año t} / \text{número de asistentes a actividades de los conjuntos artísticos estables realizadas el año t-1}) - 1] * 100$	N/A**	170%	-14%	

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de actividades de los conjuntos artísticos estables en regiones distintas de la Metropolitana, en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de los conjuntos artísticos estables realizadas en regiones distintas de la Metropolitana en el año t} / \text{N}^\circ \text{ total de actividades de los conjuntos artísticos estables realizadas en el año t}) * 100$	50%	N/A	1%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Respecto de la población, por la situación sanitaria, la población beneficiada aumenta exponencialmente, a partir de medios virtuales de presentar acciones de los conjuntos artísticos. Por lo anterior, se modifica cuantificación de población objetivo: Personas interesadas en asistir y participar de expresiones artísticas de excelencia en danza folclórica, música folclórica y música docta, de acuerdo al promedio de asistencia de los últimos 3 años a actividades de los conjuntos artísticos estables (BAFONA y Orquesta de Cámara de Chile) multiplicado por 3. La iniciativa se ejecutó por emergencia sanitaria desde plataformas virtuales, de manera ininterrumpida. Sólo en los últimos dos 3 meses de 2021 se realizaron presentaciones y conciertos presenciales, con aforos reducidos, resguardando las medidas sanitarias, disminuyendo así la población beneficiada, respecto de la beneficiada en 2020.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

POBLACIÓN:

- **No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones:** Por la naturaleza de la iniciativa, no se realiza desagregación por aspectos territoriales.

Los datos reportados, no incluyen desagregación por género, ya que tratándose de actividades difundidas en plataformas masivas y de carácter gratuito, no se requiere inscripción que permita levantar datos de cada beneficiario/a.

- **Modificación o ajustes en la definición de una(s) de la(s) poblaciones:** Se envía por correo electrónico a sectoralista modificación a realizar de acuerdo a lo que se señala: Ante observación realizada respecto de la cuantificación de población beneficiada, ya que esta es mayor a la población objetivo, se estima necesario mantener cuantificación de población beneficiada, en tanto, da cuenta del aumento generado en contexto sanitario de pandemia a través de acciones virtuales que han permitido llegar a mayor cantidad de personas. Se sugiere modificar forma de cuantificar población objetivo, que permita contener la población beneficiada efectiva.

ESTRATEGIA:

- **Otro(s):** La iniciativa se ejecutó por emergencia sanitaria desde plataformas virtuales, de manera ininterrumpida. Sólo en los últimos dos 3 meses se realizaron presentaciones y conciertos presenciales.

INDICADORES:

- **Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito:** El indicador P1, disminuye en un 85% para estimado 2022, esto se debe a proyección de retorno a actividades presenciales con las restricciones que el resguardo de Covid requiere y que implica una disminución en asistentes a actividades de los elencos (aforo).

- **Variación significativa de los valores reportados para indicadores complementarios:** En 2020 el indicador no se aplicó por contexto pandemia, en 2021 sólo pudo realizarse una presentación de los elencos en región de O'Higgins, por el contexto sanitario, situación que lo hace no comparable en su medición.

- **Otro(s):** Todas las metas efectivas 2020 de los indicadores tanto de propósito como complementario que arroja la plataforma están erróneas, corresponden a las metas efectivas 2019, por lo que solicitamos su corrección

PRESUPUESTO:

- **Presupuesto inicial / final:** La diferencia entre el presupuesto inicial y el presupuesto final corresponde a ajustes fiscales que afectaron a la asignación 2403098, según Decretos de Hacienda N°1104 y 2471.

OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:

La diferencia entre el presupuesto inicial y el presupuesto final para 2021 corresponde a un ajuste fiscal que afectó a la asignación 2403098, según Decreto de Hacienda N°2471. Misma situación el 2020 con la rebaja indicada en el Decreto de Hacienda N° 693, y el año 2019 con el Decreto de Hacienda N°1836.

Según actualización de propósito en PTI 2020 debiera señalar: La iniciativa busca Aumentar el acceso por parte de la ciudadanía a expresiones artísticas de excelencia en danza folclórica, música folclórica y música docta, a través de programaciones artísticas de excelencia con elencos profesionales del Ballet Folclórico Nacional (BAFONA) y la Orquesta de Cámara de Chile.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.